



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 183 De Miércoles, 17 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320190036500	Verbal	Julio Santiago Martinez Sarabia	Esther Josefa Donado Rodriguez, Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho A A Intervenir	16/11/2021	Auto Ordena - Declarar La Nulidad De Todo Lo Actuado Desde El Auto Que Admitió La Demanda. Preferir Cancelación De Medidas Cautelares Existentes. Inadmitir La Presente Demanda De Pertenencia. Conceder Plazo De Cinco Días Al Actor Para Sanear Actuación.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

d510d1a6-0bf2-40a8-b60b-f2c0c9a0153b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 183 De Miércoles, 17 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320200019700	Verbal	Jorge Eliecer Garrido Bassa	Paulina Mercedes Solano Mercado, Asiria Escorcia Reales	16/11/2021	Auto Ordena - Conceder En El Efecto Suspensivo Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante Contra La Sentencia De Fecha 4 De Noviembre De 2021
08758400300320210038900	Verbales De Menor Cuantia	Guillermo Jesus Castillo Celin	Civel S.A.S	16/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir Demanda. Conceder Plazo De Cinco (5) Días Para Sanear Actuación

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

d510d1a6-0bf2-40a8-b60b-f2c0c9a0153b